

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR**ESTADO No. 011 - LEY 1437 DE 2011**

Autos dictados por esta Corporación y que se notifican por anotación en el presente estado a las partes que no lo han sido personalmente:

RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	FOLIO	CLASE AUTO	MAG. PONENTE:
2012-00106 - DEMANDA DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE CARACTER LABORAL	LUIS FERNANDO PABUENA AREVALO	MUNICIPIO DE CURUMANI - CESAR	OCT.11-2012	UNO - PRIMERA INSTANCIA	73-75	SE ORDENA DEVOLVER EL EXPEDIENTE AL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, POR COMPETENCIA.	DR. GUECHA MEDINA
2012-00110 DEMANDA DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE CARACTER LABORAL	JOSE ALFREDO MARTINEZ GOMEZ	MUNICIPIO DE CURUMANI - CESAR	OCT.11-2012	UNO - PRIMERA INSTANCIA	72-74	SE ORDENA DEVOLVER EL EXPEDIENTE AL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, POR COMPETENCIA.	DR. GUECHA MEDINA
2012-00107 DEMANDA DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE CARACTER LABORAL	NEIL SANGUINO BELEÑO	MUNICIPIO DE CURUMANI - CESAR	OCT.11-2012	UNO - PRIMERA INSTANCIA	72-74	SE ORDENA DEVOLVER EL EXPEDIENTE AL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, POR COMPETENCIA.	DR. GUECHA MEDINA
2012-00109 - DEMANDA DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE CARACTER LABORAL	MARLENE GEORGINA VIZCAINO HERNANDEZ	MUNICIPIO DE CURUMANI - CESAR	OCT.11-2012	UNO-PRIMERA INSTANCIA	72-74	SE ORDENA DEVOLVER EL EXPEDIENTE AL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, POR COMPETENCIA.	DR. GUECHA MEDINA
2012-00108- DEMANDA DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE	JOSE DOMINGO LAITANO ROSADO	MUNICIPIO DE CURUMANI - CESAR	OCT.11-2012	UNO-PRIMERA INSTANCIA	72-74	SE ORDENA DEVOLVER EL EXPEDIENTE AL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO	DR. GUECHA MEDINA

CARACTER LABORAL						DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, POR COMPETENCIA.	
2012-00049 DEMANDA DE REPETICION	DEPARTAMENTO DEL CESAR	JOSE CALIXTO MEJIA NARANJO Y HERNANDO CABRERA GUTIERREZ	OCT.11-2012	UNO-PRIMERA INSTANCIA	96-97	SE RECHAZA LA DEMANDA DE REPETICION PROMOVIDA POR EL DEPARTAMENTO DEL CESAR, A TRAVES DE APODERADO JUDICIAL, CONTRA JOSE CALIXTO MEJIA NARANJO Y HERNANDO CABRERA GUTIERREZ, POR NO HABER SIDO CORREGIDA.	DR. GUECHA MEDINA

FIJADO HOY, 12 DE OCTUBRE DE 2012, LAS 8:00 A. M. DESFIJADO HOY, 12 DE OCTUBRE DE 2012, A LAS 6:P.M.

**DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA**